



EXP – UNC: 15933/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 106/2011

VISTO

Las solicitudes de diploma presentadas por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que los solicitantes han aprobado la totalidad de las materias del Plan de Estudios que otorga el título intermedio de “Analista en Computación”, según consta en el informe del Área de Enseñanza;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder el título profesional técnico de “Analista en Computación” a las siguientes personas:

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>N° D.N.I.</u>	<u>FECHA DE EGRESO</u>
AREVALO, José Ignacio	31.614.660	01.12.2010
RAMOS, Leandro Ezequiel	33.303.701	02.07.2010

ARTICULO 2°.- Elévese copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección de los diplomas correspondientes.

ARTICULO 3°.- Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 31 de marzo de 2011.

mjm

Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.